UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Proceso selectivo de promoción interna para la adquisición de la condición de personal funcionario de las diferentes escalas propias mediante el sistema de concurso-oposición. Resolución de 20/02/2025

Convocatoria

En el BOJA núm. 39, de 26 de febrero de 2025, se publica **Resolución de 20 de febrero de 2025**, del Rector de la Universidad de Granada, por el que se convoca proceso selectivo de promoción interna para la adquisición de la condición de personal funcionario de las diferentes escalas propias mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PTGAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre el día 27 de febrero de 2025 y el día 20 de marzo de 2025**, ambos días inclusive.

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Con **fecha 11 de abril de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 8 de abril de 2025**, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio y se publica el Tribunal de valoración del proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 14 de abril hasta el día 29 de abril de 2025**, ambos inclusive.

Nota informativa

Tras el comunicado emitido por el Rector debido al corte masivo del suministro eléctrico del día 28 de abril, en el que indica que “para los plazos administrativos de procedimientos internos de la UGR, el día 28 de abril se considerará inhábil”, **se procede a aumentar un día hábil el referido plazo**, finalizando el mismo el **30 de abril**.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **9 de mayo de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 9 de mayo de 2025**, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Fases de oposición y de concurso

Plantilla y cuaderno de examen

Con **fecha 4 de junio de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS la plantilla y el cuaderno de examen del ejercicio previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

- **Cuaderno de examen C1**.
- **Plantilla C1**.
- **Cuaderno de examen C2**.
- **Plantilla C2**.

Relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio

Con **fecha 4 de junio de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 4 de junio de 2025**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se

Copyright© 2025 Universidad de Granada

aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 5 de junio hasta el día 9 de junio de 2025**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio y valoración provisional del concurso

Con fecha 13 de junio de 2025 se publica en el Servicio de PTGAS Acuerdo de 13 de junio de 2025, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, y la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Se abre un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 16 de junio hasta el día 30 de junio de 2025**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html.

Valoración definitiva del concurso y superación del proceso selectivo

Con fecha **7 de julio de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS Acuerdo de 7 de julio de 2025, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo, y la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (http://serviciopas.ugr.es), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Copyright© 2025 Universidad de Granada